



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29018

15/02/2018

75362

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Orden SSI/1840/2012, de 13 de agosto, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, establece en su artículo tercero la composición del mismo.

Cabe señalar que el Gobierno actual no puede asumir las decisiones y actuaciones que se hubieran llevado a cabo por el anterior Gobierno.

Madrid, 24 de julio de 2018